



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
DESPACHO 01

MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA  
MAGISTRADA PONENTE

No. de Acta:	16
Fecha:	10 de mayo de 2019
Hora:	09:20 a.m.
Tipo de Audiencia:	Continuación de Audiencia de Pruebas
Demandante:	Drummond LTD
Demandado:	Municipio de Ciénaga
Medio de Control:	N y R del Derecho
Radicado:	47-001-2333-000- <u>2018-00125</u> -00

### 1. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES Y GRABACIÓN

Antes de iniciar la audiencia, es necesario informar a las partes presentes que la misma se graba en formato de audio y video, y que se publicará en la página web del Despacho 01, así como las actas que se suscriben. En virtud de lo establecido en el artículo 8 y siguientes de la Ley 1581 de 2012 que regula el régimen general de protección de datos y su decreto reglamentario 1377 de 2013, se requiere la autorización de las partes presentes para publicarlas y las que en lo sucesivo se desarrollen con fines estrictamente judiciales.

Se deja constancia que ninguno manifestó oposición alguna.

### 2. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES ASISTENTES (MIN 00:00:20)

Se deja constancia de la comparecencia a la presente diligencia los que a continuación se presentan:

- Apoderado parte demandante Drummond Ltd: Jaime Andrés Girón Medina.
- Apoderada parte demandada- Municipio De Ciénaga: Sergio Infanzón Caneva.
- Apoderado coadyuvante- Dolmen S.A. E.S.P: Adiel Carrascal Robles.

Asunto: Continuación Audiencia de Pruebas  
Medio de Control: N y R del derecho  
Radicación: 2018 - 125  
Demandante: Drummond Ltd  
Demandado: Municipio de Ciénaga  
Instancia: Primera

- **Ministerio Público:** Evelsy Procurador Judicial Delegado ante el Tribunal Administrativo del Magdalena.

### 3. PRESENTACIÓN DEL PERITO

(MIN 00:03:20)

El señor Oscar Fernando Guzmán Rey indicó cuales eran sus estudios y experiencia profesional

### 4. SUSTENTACIÓN DICTAMEN PERICIAL 1

Experticio respecto a la posición geográfica de los predios de Drummond Ltd en el municipio de Ciénaga y verificación de la prestación del servicio de alumbrado público en su área de influencia

(MIN 00:07:30)

El señor Oscar Fernando Guzmán Rey, hace explicación de los análisis de los resultados del dictamen, concluyendo que dentro y fuera de los predios de influencia de Drummond Ltd. No se encuentran luminarias de alumbrado público.

### 5. PREGUNTAS RELACIONADAS AL DICTMEN PERICIAL 1

Se deja constancia que la parte demandante, el Ministerio Público y la magistrada ponente interrogaron al perito.

### 6. SUSTENTACIÓN DICTAMEN PERICIAL 2

Experticio respecto a la verificación de la prestación del servicio de alumbrado público en el corredor férreo usado por Drummond Ltd. En el municipio de Ciénaga Magdalena

(MIN 00:0:00)

Se encuentran 10 luminarias, ubicadas sobre ríos, arroyos, y puentes, las cuales pertenecen a Fenoco

Asunto: Continuación Audiencia de Pruebas  
Medio de Control: N y R del derecho  
Radicación: 2018 - 125  
Demandante: Drummond Ltd  
Demandado: Municipio de Ciénaga  
Instancia: Primera

## **7. PREGUNTAS RELACIONADAS AL DICTMEN PERICIAL 2**

Se deja constancia que la parte demandante y Dolmen S.A. E.S.P. interrogan al perito.

## **8. DAR POR TERMINADO EL PERIODO PROBATORIO Y CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN**

La magistrada ponente señala que a partir de la fecha las partes cuentan con el término de 10 días para presentar los alegatos de conclusión y el Ministerio Público para rendir concepto

## **9. SANEAMIENTO DEL PROCESO SANEAMIENTO DEL PROCESO**

Se pregunta a las partes y al agente del Ministerio Público si existe en su consideración irregularidad o nulidad que invalide lo actuado, sin que se esgrimiera argumento alguno por los intervinientes.

### **HORA DE FINALIZACIÓN: 10: 10 a.m.**

Con la firma de esta acta, se autoriza expresamente la publicación del contenido de la audiencia en la página web del Despacho 01 del Tribunal Administrativo del Magdalena.

**MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA**  
Magistrada Ponente

**ELVIRA GARCIA CUELLO**  
Profesional Universitario

Asunto: Continuación Audiencia de Pruebas  
Medio de Control: N y R del derecho  
Radicación: 2018 - 125  
Demandante: Drummond Ltd  
Demandado: Municipio de Ciénaga  
Instancia: Primera

**DANIELA SOFÍA ZÚÑIGA CANDELARIO**  
Auxiliar Judicial Ad-hoc

**JAIME ANDRES GIRON MEDINA**  
Apoderada parte demandante

**SERGIO INFANZON CANEVA**  
Apoderada parte demandada

**ADIEL CARRASCAL ROBLES**  
Apoderada parte coadyuvante

**OSCAR FERNANDO GUZMÁN**  
Perito

**EVELSY EBRATH EMILIANI**  
Procurador Judicial II Delegado ante el Tribunal Administrativo del Magdalena